

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación: 25/06/2024**Prácticas Externas (20811P8)**

Grado	Grado en Geografía y Gestión del Territorio			Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas		
Módulo	Prácticas Externas			Materia	Prácticas Externas		
Curso	4º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Optativa

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Las prácticas externas es una asignatura que se desarrolla en el segundo semestre académico del último curso (4º). Las empresas o instituciones deberán acordar con los Departamentos el régimen horario y las características de la labor a realizar por el alumnado y la tutela académico-profesional del mismo.

Con autorización expresa de la Comisión de Ordenación Académica, previo informe favorable de dicha comisión, el estudiantado puede realizar su periodo de prácticas en las entidades colaboradoras propuestas por la coordinación del Grado.

También se puede proponer a la Comisión de Ordenación Académica la realización de las prácticas en cualquier entidad no presente en el listado que guarde relación con la temática del Grado. No obstante, la posibilidad de aceptar dicha propuesta queda supeditada al informe favorable de la Comisión Académica y la firma del convenio correspondiente.

Todos los alumnos deben remitir al Coordinador del Grado la Solicitud de realización de Prácticas Externas y Conformidad de participar en las mismas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Los Departamentos de Geografía implicados en este Título de Grado disponen de una larga experiencia de colaboraciones con instituciones (Consejerías de la Junta de Andalucía, diputaciones, ayuntamientos, etc.) y empresas privadas relacionadas con la gestión del territorio.
- Los Departamentos y los profesores tutores nombrados al efecto determinarán el régimen de seguimiento y adecuación a la Titulación de estas prácticas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG05 – Capacidad de resolución de problemas y de toma de decisiones.
- CG06 – Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar.



- CG08 - Capacidad para adaptarse a situaciones cambiantes y para trabajar en un contexto internacional.
- CG09 - Creatividad, iniciativa, capacidad de liderazgo y compromiso ético.
- CG10 - Motivación por la calidad y el rigor.
- CG11 - Capacidad de aprender y trabajar de forma autónoma.
- CG13 - Capacidad de organización y planificación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE38 - Conocer en la práctica el funcionamiento de las empresas y las instituciones relacionadas con la gestión y ordenación del territorio.
- CE39 - Identificar elementos y factores que intervienen en la práctica de la gestión y ord. del territorio.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en el Grado
- Introducir al alumnado en el ámbito profesional relacionado con la geografía y gestión del territorio.
- Poner el alumnado en contacto con las diferentes actividades profesionales relacionadas con la geografía y gestión del territorio.
- Desarrollar las habilidades necesarias para la actividad profesional.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- A concertar con la entidad colaboradora en el desarrollo de las prácticas externas del alumnado.

PRÁCTICO

- A concertar con la entidad colaboradora en el desarrollo de las prácticas externas del alumnado.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- IGLESIAS, M.L. et alii (eds.). El prácticum como compromiso institucional: los planes de prácticas. Santiago de Compostela: Unidixital, 2005.
- MARTÍNEZ MARTÍN, Rafael. La inserción laboral de los universitarios: evaluación de las prácticas en empresas en la Universidad de Granada. Granada: Universidad de Granada, 2002.
- MOLINA, M^a José y Ana M^a Rico-Martín (coords.). Las prácticas de enseñanza como instrumento de formación. Madrid: Síntesis, 2012.



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- La que estime oportuna la entidad colaboradora donde el alumnado desarrollará las prácticas externas.

ENLACES RECOMENDADOS

- Colegio de Geógrafos de Andalucía: <https://andalucia.geografos.org/>
- Asociación Española de Geografía: <http://www.age-geografia.es/site/>
- Dpto. Análisis Geográfico Regional y Geografía Física Universidad de Granada: <http://geofireg.ugr.es/>
- Departamento de Geografía Humana Universidad de Granada: <http://geografia-humana.ugr.es/>
- Centro de Promoción de Empleo y Prácticas Universidad de Granada: <http://empleo.ugr.es>
- Web del Grado en Geografía y Gestión del Territorio (sección Prácticas Externas): <https://grados.ugr.es/geografia/docencia>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD03 – Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD06 – Prácticas en sala de informática
- MD09 – Análisis de fuentes y documentos
- MD10 – Realización de trabajos en grupo
- MD11 – Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El tutor académico de la Universidad (tutor interno) calificará las prácticas desarrolladas por el alumnado tomando como referencia lo siguiente:

1. La evaluación desarrollada por el tutor externo: 40% de la calificación final.
2. La memoria final entregada por el alumno (a calificar por el tutor académico, coincidente con el coordinador de la titulación): 60% de la calificación final.

El estudiante elaborará y entregará a su tutor académico (dentro de los plazos establecidos) la memoria final de las prácticas (cuya plantilla estará disponible en el espacio correspondiente de PRADO), que tendrá una extensión mínima de 4.000 palabras y una extensión máxima recomendada de 6.000 palabras, y en la que deberán figurar los siguientes aspectos:

1. Datos personales del estudiante.
2. Nombre de la entidad colaboradora y lugar de ubicación.
3. Breve descripción de la entidad colaboradora, actividad, tamaño, etc.
4. Departamentos de la entidad colaboradora a los que ha estado asignado.
5. Análisis de las características y perfil de las prácticas que ha desempeñado.



6. Descripción concreta y detallada de las tareas y trabajos desarrollados.
7. Relación de las tareas desarrolladas con los conocimientos adquiridos en el Grado, de los problemas encontrados y el procedimiento seguido para su resolución.
8. Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
9. Autoevaluación, evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Se contemplan los mismos parámetros de evaluación que en convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No se contempla esta modalidad de evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

El alumnado deberá asistir a las reuniones convocadas por la coordinación de la titulación, relativas a la organización y preparación de las prácticas externas, y que se desarrollan a partir de mediados del primer semestre.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

